

Consultas Realizadas

Licitación 436679 - Conexión al Sistema Che Roga Porá

Consulta 1 - Experiencia Requerida - Pagina 18

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2023
De acuerdo a la Experiencia Requerida, listado de 3 clientes como mínimo a quienes se haya proveído los servicios requeridos, consultamos respetuosamente a la convocante: ¿Es posible considerar servicios similares a los requeridos considerando que la plataforma solicitada contiene características específicas del producto?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 2 - Experiencia Requerida - Pagina 18

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2023
De acuerdo a lo solicitado en la Experiencia Requerida, copia simple de facturas y/o contratos y/u ordenes de servicio en la prestación de los servicios requeridos, consultamos a la convocante: ¿Es posible considerar la presentación de constancias de servicios similares a los requeridos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 3 - Acreditacion de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Se solicita amablemente poder aclarar lo siguiente en experiencia: Experiencia en los últimos 5 (cinco) años en al menos 3 (tres) trabajos ejecutados en proyectos de análisis y/o desarrollo e implementación de sistemas de servicios, y/o gestión e información para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay. Esto, puesto que la AFD no es una entidad regulada por el BCP, por tanto es inconducente solicitar experiencia en entidades reguladas por el BCP, esto es alevosamente para direccionar a empresas que hayan prestado servicios informaticos a banca comercial o sean dueños de bancos comerciales (o ambos) y quieran meter su sistema al Estado. Se solicita amablemente considerar abrir a la competencia y considerar trabamos de implementacion o desarrollo informatico en general, por un monto 30 % del total de la oferta, como se solicita siempre en pliegos estandar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2023
Se mantiene lo establecido en la carta de invitación considerando que es necesario que el oferente cuente con experiencias en el sector financiero, puntualmente de entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, atendiendo a que la misma AFD es una entidad regulada por el BCP, conforme se desprende de lo establecido en el art. 1° de la Ley 6769/21 "Que modifica y amplía la Ley 2480/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", de la misma manera las IFIS (Instituciones Financieras Intermediarias) que son las entidades del Sector Financiero con quienes opera la AFD de igual manera son entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos del BCP.		

Consulta 4 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Se consulta si para el punto de capacidad técnica se convalidará la certificación CMMI con la ISO, debido que se establece la última como deseable no excluyente. ¿Es la certificación CMMI interpretada como deseable no excluyente también? De la misma manera se solicita aclarar la relevancia de este certificado ya que debido a los tiempos de entrega se entiende que se trata de un software previamente fabricado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2023
Según lo establecido en el PBC, se solicita la Certificación CMMI nivel 2 o ISO en el Desarrollo de Sistemas Informáticos a Medida; es decir que al utilizar la expresión "o", significa que es un documento u otro. Además se aclara que la presentación de uno u otro documento contienen la expresión "deseable, no excluyente".		

Consulta 5 - /* EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Por este medio se solicita a la convocante aclarar si el requerimiento de haber trabajado anteriormente con entidades Financieras reguladas por el BCP necesita ser obligatoriamente cumplido debido a que de esta forma se estaría limitando la cantidad de oferentes posibles. Resulta alegoso que este perfil se encuentra direccionado a la firma ITTI, teniendo en cuenta que también posee el certificado ISO requerido.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2023
Con relación a la consulta, se aclara que la AFD es una entidad financiera regulada por el BCP, por lo tanto resguardando los intereses institucionales, el oferente deberá demostrar la experiencia requerida según lo establece el PBC. Con relación a la limitación mencionada, se aclara que la convocante al momento de solicitar los precios referenciales, remite el pedido de precios con las especificaciones técnicas a 5 potenciales oferentes que considera puedan proveer lo requerido; de los 5 potenciales oferentes, 2 potenciales oferentes han remitido sus respectivos presupuestos, por lo que se deduce que no se estaría dirigiendo como lo menciona en la consulta. Además se aclara que la participación en los procesos licitatorios son públicos pudiendo participar todo potencial oferente que cumpla con lo requerido y no solo los oferentes a quienes se les haya solicitado presupuesto o invitado al proceso, considerando que esto es a modo de cumplir con los requerimientos de la DNCP. Sería imposible remitir pedido de presupuesto o invitación a todo posible oferente que esté en el rubro de los sistemas informático, esa función se cumple con el Portal de la DNCP que es a nivel Nacional. Por último, con relación a la acotación que el perfil requerido se encuentra direccionada a una firma en especial porque cumple con lo requerido en el PBC, se aclara que al recibir por lo menos 2 presupuestos no condice con lo mencionado, además de acotar nuevamente que el pedido de la Certificación CMMI nivel 2 o ISO en el Desarrollo de Sistemas informáticos a medida es DESEABLE NO EXCLUYENTE. Por lo que todo potencial oferente que participe del proceso licitatorio, deberá cumplir con lo requerido en el PBC.		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Como se solicita en el PBC, "" El servicio ofertado debe ser compatible y capaz de ser desplegado en ambiente de infraestructura de servicio ofrecidos por proveedores de computación en la nube, correspondientes a los proveedores: Amazon WS, Google Cloud Platform y Microsoft Azure. Se aclara que, a criterio de la convocante, la misma solicitará que el servicio ofertado sea desplegado en uno de los tres proveedores antes indicados. "" Se solicita aclarar si el costo del hospedaje web correrá por cuenta del oferente o es un servicio ya adquirido por la convocante debido a que es un factor determinante al preparar una oferta. Se solicita lo anterior en el marco de una igualdad en las condiciones de las empresas oferentes. Y si este servicio de hosting deberá ser brindado únicamente por los 12 meses del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2023
Según lo requerido en el PBC, el oferente deberá hacerse cargo del costo de los servicios de hosting, envío de mensajes SMS y conexiones con proveedores externos de información. Y el servicio deberá ser brindado por 12 meses, desde la entrada en vigencia del contrato respectivo.		

Consulta 7 - Software

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Se consulta si lo que se está adquiriendo es un desarrollo de software o una implementación de software, ya que se solicita un plazo de entrega muy reducido que limita la participación de posibles oferentes en caso de tratarse de un DESARROLLO DE SOFTWARE.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2023
Según lo descrito en el PBC, se requiere de un servicio tecnológico que soporte la implementación, administración y gestión del plan Che Roga Pora, que permita el acceso a la vivienda propia a través de la financiación a largo plazo y a tasas de intereses accesibles. Es decir, que lo que se está adquiriendo es un servicio.		